

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO, PRIMERO (1) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**



REFERENCIA: 2020-00219

PROCESO: RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE

ARRENDADO

DEMANDANTE: ALEJANDRO VILLA MANJARRES

DEMANDADO: DIANA PATRICIA CARO CAMACHO Y

JULIO SEGUNDO CARO GÓMEZ

Atendiendo el memorial que antecede allegado por la apoderada de la parte actora y como quiera que el despacho lo encuentra procedente, se dispone que por secretaria se llévase a cabo la adición a las costas procesales.

NOTIFÍQUESE,

**JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ**

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO**

CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy

FECHA: 2 de febrero de 2021

NRO. ESTADO :

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'E. Rivera'.

**EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO**

GAT

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA **LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE COSTAS** DENTRO DEL PROCESO DE RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO, DONDE ES DEMANDANTE ALEJANDRO VIILA MANJARRES Y DEMANDADOS **DIANA PATRICIA CARO CAMACHO Y JULIO SEGUNDO CARO GÓMEZ**, CON RADICACIÓN NRO. 2020-00219, TAL Y COMO ESTA ORDENADO EN EL AUTO CALENDADO AL VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

LIQUIDACIÓN COSTAS ANTERIOR

\$ 877.803,00

OTROS GASTOS COMPROBADOS:

FACTURA	FECHA	CONCEPTO	VALOR
A035 35475 Servientrega	01 JUL/20	Aviso judicial enviado a Diana Patricia Caro y Julio Segundo Caro	\$12.200
A035 35477 Servientrega	01 JUL/20	Aviso judicial enviado a Diana Patricia Caro y Julio Segundo Caro	\$12.200
A035 35494 Servientrega	02 JUL/20	Aviso judicial enviado a Julio Segundo Caro	\$12.200
A035 35495 Servientrega	02 JUL/20	Aviso judicial enviado a Julio Segundo Caro	\$12.200
K392 61 31 Servientrega	17 JUL/20	Aviso judicial enviado a Diana Patricia Caro	\$12.200
K392 61 29 Servientrega	17 JUL/20	Aviso judicial enviado a Julio Segundo Caro	\$12.200
K392 61 26 Servientrega	17 JUL/20	Aviso judicial enviado a Julio Segundo Caro	\$12.200
K392 61 24 Servientrega	17 JUL/20	Aviso judicial enviado a Diana Patricia Caro	\$12.200
TOTAL			\$97.600

TOTAL LIQUIDACIÓN AL 21-01-2021:\$ 975.403,00

TOTAL LIQUIDACIONES DE COSTAS SON: (\$975.403,00) M/CTE.

Armenia, Quindío, febrero 1 de 2021.



EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Q., primero (1) de febrero de dos mil veintiuno
(2021).-

Proceso: VERBAL DE RESTITUCION DE BIEN I. A.
Radicación: 2020-00219

Verificada la liquidación de costas elaborada por el secretario, el despacho la encuentra ajustada, por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 366 del Código General de Proceso, le IMPARTE SU DEBIDA APROBACION. -

Una vez se surta el trámite anterior, se procederá estudiar la demanda ejecutiva allegada.

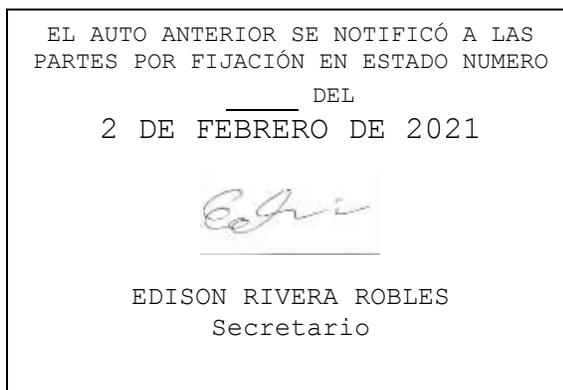
De otro lado, se agrega el comisorio nro. 037 del 25 de noviembre de 2020, sin diligenciar, ya que el apoderado de la parte demandante solicitó su devolución.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

GAT



Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

36c118f6920bee3018346385a6c95580c36c81e034dffa2458ebee9d0ccbc4f7

Documento generado en 01/02/2021 09:40:53 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**